Universidad de Navarra

La enseñanza religiosa escolar (ISCR)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción**: Asignatura que se imparte en el Bachiller en Ciencias Religiosas / Programa de pedagogía y didáctica de la religión / Programa de formación permanente en pedagogía de la fe.
- **ECTS**: 5 (125 horas de trabajo por parte del alumno)
- **Curso, semestre**: 1º curso en Bachiller en Ciencias Religiosas, 2º semestre en todas las titulaciones
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**: María de la Paloma Bravo
- **Idioma**: Castellano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias y habilidades que el alumno debe desarrollar:

- Que el profesor de religión sea capaz de entender el contexto en el que se desenvuelve la clase de religión.
- Que el profesor de religión sea un vehículo de comunicación entre la fe y la cultura, tanto en los alumnos como en los profesores.
- Que el profesor sea consciente de la misión que le ha confiado la Iglesia.

Objetivos de contenido:

- Entender la diferencia y la complementariedad que existe entre la Enseñanza Religiosa Escolar y la Catequesis.
- Saber argumentar por qué es legítima la enseñanza de la religión en la escuela.
- Aprender a enseñar religión con una perspectiva interdisciplinar.
- Fomentar el diálogo entre la fe y la cultura.
- Conocer la identidad y la misión del profesor de religión.

PROGRAMA

Tema. Pescadores de hombres (tema base del tema 1 y tema 2).

Tema 1. La catequesis

Tema 2. La enseñanza religiosa escolar

Tema. El hombre y la educación (tema base del tema 3 y tema 4).

Tema 3. La legitimación de la enseñanza religiosa en la escuela

Tema 4. La enseñanza religiosa escolar y las demás disciplinas académicas

Tema. Educar es dejar huella en la vida de una persona (tema base del tema 5 y tema 6).

Tema 5. Identidad y misión del profesorado de religión

Tema 6. Solución a los principales problemas planteados al profesor de religión

Universidad de Navarra

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tareas recomendadas al alumno:

- Estudiar completos los distintos temas de cada mes en forma de pdf.
- Realizar los ejercicios y tareas que se proponen en cada tema. Suponen un máximo de 4 puntos de la nota final.
- Los otros 6 puntos restantes se obtienen mediante el examen al final del cuatrimestre.

Consejos para el estudio personal:

- En el apartado Programación mensual el profesor establece un ritmo de trabajo "ideal", repartiendo la carga de trabajo a lo largo de los 4 meses de duración de la asignatura. Como podrás ver, el último mes se dedica sólo al estudio para preparar los exámenes.
- El estudiante ha de respetar las fechas límite de entrega de actividades, fijadas en la programación mensual.
- El estudiante puede optar por elegir otra distribución que se adapte mejor al tiempo del que dispone. Incluso podría no entregar ninguna actividad, renunciando a 4 puntos (sobre 10) de la nota final. Para ello se hace necesario obtener un 8,33 (sobre 10) en el examen final para obtener un aprobado en la asignatura.
- Ahora que sabes qué temas y actividades debes hacer cada mes, puedes entrar en cada tema, donde encontrarás los textos de estudio en pdf, junto con los ejercicios y actividades propuestos por el profesor

EVALUACIÓN

El Sistema de evaluación de la asignatura de **La enseñanza religiosa escolar** será el siguiente:

1. Escala de calificaciones: suspenso (0-4,9) / aprobado (5-6,9) / notable (7-8.9) / sobresaliente (9-10)
2. La calificación final de la asignatura se obtiene así:
    1. ***Evaluación continua*****:** 40% (4 puntos): suma de los ejercicios, exámenes parciales y actividades evaluables a lo largo de los tres meses.
    2. ***Examen final*****:** 60% (6 puntos). Independientemente de los puntos obtenidos en la evaluación continua, para superar la asignatura será necesario que este examen esté aprobado con un mínimo de 5.
    3. ***Examen extraordinario*****.** Para los que no hayan superado la convocatoria ordinaria, habrá una convocatoria extraordinaria **en junio** (*online*/presencial).
3. Los horarios de los exámenes se publicarán con antelación en la web del Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCR).
4. Metodología de los exámenes**:**
    - Modalidad presencial. Bachiller en Ciencias Religiosas y Programa de pedagogía y didáctica de la religión. Los exámenes son obligatoriamente presenciales. Se harán en Pamplona o en Madrid en convocatoria ordinaria. El exámen extraordinario será en la sede de Pamplona.
    - Modalidad online. las titulaciones excepto Bachiller en CCRR y Programa de pedagogía y didáctica de la religión.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Mayo

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Junio

HORARIOS DE ATENCIÓN

Tendrás a tu disposición a tu tutor para cualquier duda sobre el funcionamiento de los estudios.

Podrás escribirle a su correo electrónico iscrtutor@unav.es y te responderá en menos de 48 horas. También podrás hablar por teléfono y videollamada cuando lo necesites.